



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: 21/17005

SOLICITANTE: Servicio de Mantenimiento

1. OBJETO

El objeto del contrato es la prestación del **SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Lote 1: Operaciones de mantenimiento general vinculadas al sistema de control de la Universidad de Sevilla.

Lote 2: Gestión, mantenimiento, actualización, explotación y adaptación de bases de datos y sistemas de información.

2. NECESIDAD QUE MOTIVA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Sevilla dispone de un sistema de control centralizado de instalaciones con un gran número de elementos en constante funcionamiento, lo que supone unos requisitos de seguridad y gestión de los datos, alojamiento en servidores, actualizaciones de software y adaptación a las nuevas necesidades que continuamente se generan, mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades, que obligan a contar con unos recursos especializados y específicamente destinados a todo ello. Estos recursos se dividen claramente en dos tipos: uno, de tipo más operativo, correspondiente a la manipulación directa de elementos del sistema y componentes auxiliares; otro, dedicado casi en exclusiva a la programación, gestión de información y datos, diseño de informes, actualización de bases de datos y servidores, etc... Todo ello, conjuntamente, tiene el objetivo de obtener el mayor aprovechamiento posible del sistema de control de la Universidad de Sevilla, para lo que se requiere este tipo de soporte técnico de forma permanente, con los que no cuenta específicamente el Servicio de Mantenimiento.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

350.166,24 € (IVA no incluido)

La estimación de costes anuales se ha realizado conforme se detalla en las tablas que se incluye a continuación, para cada lote:

Un año: **58.361,04 €**

LOTE 1	
COSTES DIRECTOS	
Costes de personal	32.922,32 €
Póliza de Responsabilidad Civil	47,10 €
Uniformes y Epis	208,10 €
Transporte y Comunicaciones	158,81 €
Herramientas manuales	125,95 €
SUBTOTAL COSTES DIRECTOS	33.462,27 €
COSTES INDIRECTOS	
Gastos Generales (13% CD)	4.350,09 €
Gastos Financieros (2 % CD)	669,25 €
Beneficio Industrial (6% CD)	2.007,74 €
SUBTOTAL COSTES INDIRECTOS	7.027,08 €
TOTAL COSTE ANUAL ESTIMADO (EXCLUIDO IVA)	40.489,34 €

Código Seguro De Verificación	rDGSoeTk2zMbDf6GbXYwiQ==	Fecha	05/05/2021
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rDGSoeTk2zMbDf6GbXYwiQ==	Página	1/3



	LOTE 2	horas Jefe Proyecto	importe hora	horas Programador	importe hora	Coste total
Costes Directos	Gestión de consumos	12	94,50 €	0	49,50 €	1.134,00 €
	Diagnósticos alertas y notificaciones	2		10		684,00 €
	Visualización de datos e informes	4		20		1.368,00 €
	Gestión de usuarios	5		25		1.710,00 €
	Planificación Mantenimiento Tecnológico	12		0		1.134,00 €
	Funcionalidades Adicionales	10		30		2.430,00 €
	Modificaciones del sistema	10		30		2.430,00 €
	Servidores	6		24		1.755,00 €
	Licencias					1.000,00 €
	Transporte, comunicaciones, maquinaria, PRRL, materiales y herramientas.					1.125,00 €
Total costes directos:						14.770,00 €
Costes Indirectos	Gastos Generales	13% CD				1.920,10 €
	Gastos Financieros	2% CD				295,40 €
	Beneficio Industrial	6% CD				886,20 €
	Total costes indirectos:					
IMPORTE TOTAL						17.871,70 €

Posibilidad de prórroga: **58.361,04 € x 4 años = 233.444,16 €**

Posibilidad de modificaciones por variación en el alcance del contrato, hasta un 20% del importe del contrato incluida sus posibles prórrogas: **58.361,04 €**

4. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Servicio de Mantenimiento

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Director Técnico del Servicio de Mantenimiento

6. JUSTIFICACIÓN NO DIVISION EN LOTES

Se divide en lotes

7. INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El Servicio de Mantenimiento, unidad encargada de gestionar el Sistema de Control de Instalaciones que forma parte del objeto de este contrato, no dispone del personal altamente cualificado necesario para el desarrollo de los trabajos que incluyen en el contrato. Por ello, la fórmula de contratación externa de estos servicios es la más adecuada para proporcionar una solución integrada.

8. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ART. 156 LCSP Procedimiento abierto

9. ELECCION DE LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA

Financiera: Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo

Código Seguro De Verificación	rDGSoeTk2zMbDf6GbXYwiQ==	Fecha	05/05/2021
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rDGSoeTk2zMbDf6GbXYwiQ==	Página	2/3



Técnica: Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo.

10. ELECCIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

DENOMINACIÓN CRITERIO	MOTIVACIÓN ELECCIÓN
Informe del sistema	Evidencia su capacidad de elaborar una propuesta eficaz para la Universidad de Sevilla
Prestación del servicio (plan de mantenimiento, registros formales, servidores y licencias)	Los licitadores podrán demostrar su capacidad técnica y organizativa para responder a las exigencias del contrato cumpliendo, además, los estándares de calidad del servicio y los requisitos formales y de cumplimiento que se requieren.
Recursos	Permitirá comprobar la validez los medios humanos y materiales que se comprometen para la ejecución del contrato.
Medidas ambientales	Pone de manifiesto el interés de los licitadores en la minimización del impacto ambiental de su actividad, tanto en términos generales como en lo que se refiera a la gestión de este contrato

11. DECLARACIÓN DE URGENCIA

No procede

12. JUSTIFICACIÓN EN CASO DE NO EXIGIR GARANTÍA DEFINITIVA

Procede exigir garantía definitiva

Sevilla a la fecha de la firma
José M^a Sánchez Berenguer
Director Técnico del Servicio de Mantenimiento

Código Seguro De Verificación	rDGSoeTk2zMbDf6GbXYwiQ==	Fecha	05/05/2021
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rDGSoeTk2zMbDf6GbXYwiQ==	Página	3/3

